



XXXIV FESTIVAL NACIONAL DEL BULLERENGUE “LA MAGIA DE LA TRADICIÓN”

El XXXV Festival Nacional del Bullerengue se realizará del 13 al 16 de octubre de 2022, de forma presencial y será transmitido de forma virtual por la página oficial del bullerengue <http://festivaldebullerenguenecocli.com>.

Los invitamos a leer detenidamente este documento el cuál contiene toda la información necesaria referente al festival, participación, protocolos y demás; de igual modo los invitamos a explorar nuestras redes sociales, donde se transmitirán todos los eventos programados.

En la página web oficial del festival www.festivaldebullerenguenecocli.com podrán hacer seguimiento al evento en tiempo real; el sitio web está reservado para que se puedan inscribir los grupos y realizar consultas de requisitos e información importante a la hora de participar, asesoría online vía chat, WhatsApp o telefónica.

Para esta versión el Festival del Bullerengue apunta a la magia de la tradición del Bullerengue, su baile, su ritmo, entonación y afinación, basada en la identidad cultural que esta representa.

El festival será competitivo, donde se premiarán a primer, segundo y tercer puesto de los mejores grupos, mejor cantante, mejor tamborero, mejor llamador, mejor bailaror hombre y mujer, y la canción inédita.

LINEAMIENTOS DE INSCRIPCIÓN: El XXXIV Festival Nacional de Bullerengue, se registrá bajo los siguientes términos y condiciones las cuales serán de obligatorio cumplimiento:

- 1.1. En el Festival Nacional del Bullerengue, solo podrán competir grupos del territorio Nacional Colombiano.
- 1.2. Los grupos participantes deberán interpretar los tres (3) aires tradicionales del bullerengue cada día: Chalupa, Fandango y Sentao.
- 1.3 Cada aire interpretado no debe superar los 3 minutos.
- 1.4. Los instrumentos permitidos para el concurso son: tambor alegre, tambor llamador, tablitas, totuma o guasa
- 1.5. Al momento de la inscripción, las agrupaciones podrán inscribir la canción inédita para el concurso. Los tamboreros, cantantes, bailaror y bailadora serán escogido de acuerdo al criterio de los jurados.

Notas: La canción debe ser totalmente inédita. En caso de que se demuestre que es similar a otra canción en estructura rítmica, letra y toná, será descalificada por el jurado.

- 1.6. Los grupos para participar de la canción inédita, deberán al momento de la Inscripción indicar el nombre de esta y el contenido de la letra. (El tema es libre). Esta será interpretada solo el día



sábado 15 de octubre y debe ser la primera con que inicien su presentación, la agrupación al momento de interpretarla deberá indicar que es la canción inédita

1.7. Al momento de la inscripción los grupos deberán adjuntar todos los soportes que sean requeridos en el formulario.

1.8. La cantidad permitida de participantes por grupo es de máximo 16 integrantes incluyendo músicos, cantadores, bailadores, directores o responsables de la agrupación.

1.9. Los integrantes menores de 18 años deberán llenar y adjuntar el formato de autorización firmado por sus padres o adulto responsable, el cual autoriza la participación del menor en dicho festival.

1.10. No se permitirá la participación de un integrante en varias agrupaciones, esto será causal de descalificación de ambas agrupaciones.

1.11. La convocatoria e inscripciones para el evento se realizará del 16 al 31 de Agosto de 2022, a través de la Página Web <http://festivaldebullerenguenecocli.com/>.

1.12. Los grupos participantes al momento de la inscripción deberán enviar por <https://wetransfer.com/> al correo info@festivaldebullerenguenecocli.com – festivaldebullerengueneco@gmail.com un video máximo de 6 minutos donde se evidencie la ejecución de los tres aires del bullerengue (chalupa, sentao y fandango) los grupos deberán estar uniformados y con todos los elementos dignos del bullerengue. Este con el fin de realizar la selección de los grupos que quedaran habilitados o escogidos para participar en el festival presencial. Se aclara que, a la fecha del cierre de las inscripciones (31 de agosto 6 pm), si los grupos no realizaron completamente el proceso, quedaran por fuera del festival.

1.13. La calidad del audio y el video deben ser en buena calidad, donde permita diferenciar cada uno de los instrumentos percusión y las voces, los planos deben ser general donde se aprecie el baile y la puesta en escena. No se permite video editado.

1.14. Todos los grupos deberán presentarse en las rondas eliminatorias, descentralizados, actividades académicas (ENVOSA) y todas aquellas programadas y organizadas por la junta organizadora del festival.

1.15. los jurados seleccionaran de acuerdo a criterio de calificación los mejores participantes a concursar como mejores cantadores y cantadoras los cuales en tarima demostraran su talento mediante improvisación (quite) para escoger a el ganador y ganadora.

1.16 Los jurados seleccionarán de acuerdo a criterios de calificación los aspirantes a mejor tambolero, los cuales en tarima demostrarán su talento para escoger al ganador.

1.17 Los jurados seleccionarán de acuerdo a criterios de calificación los mejores bailadores, hombres y mujeres, los cuales en tarima demostrarán su talento en materia de baile para escoger a los ganadores.



2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

2.1. Vestuario: Se calificará el vestuario donde se resalta la tradición, faldas largas con sus respectivas blusas, donde predomina el colorido, así como sus respectivos accesorios (aretes, flores o turbantes, collares, pulseras, sombrero concha - jobo y maquillaje, entre otros).

2.2. Puesta en escena: Se calificará la posición, el orden en la ubicación, entrada y salida de las parejas bailadoras.

2.3. Interpretación general: Esta interpretación consiste en tocar, cantar y bailar de acuerdo a lo que corresponde a la diferencia en los tres aires del bullerengue (sentao- Chalupa y Fandango), al igual que el ensamble al momento de ejecución musical.

2.4. Voces: Se calificará la tonada y afinación musical.

2.5. En la versión XXXIV del Festival Nacional del Bullerengue los puntajes de calificación estarán a cargo de los jurados, grupos participantes y votación en redes sociales

Metodología: Durante los días del festival los jurados calificarán a todos los grupos participantes y escogerán los cinco mejores grupos, dicha calificación tendrá un 65%.

Los grupos seleccionados deberán presentarse por última vez en tarima, interpretando en un lapso de 6 minutos los tres aires del bullerengue. Los grupos que no quedaron seleccionados entre los Cinco mejores, podrán dar su voto por el grupo que consideren lo haga mejor (20%),

A los cinco mejores grupos que fueron seleccionados, se les sumara el porcentaje de votación en redes sociales el cual equivale al 15%.

GRUPOS

JURADOS: Vestuario, Puesta en Escena, Interpretación General, voces	65%
Grupos participantes	20%
Votación en redes sociales	15%

TAMBOLERO

Ejecución del tambor alegre en los diferentes aires del bullerengue (chalupa, sentao y fandango)	40%
Ensamble musical	40%
Puesta en escena	20%



BAILADOR Y BAILADORA

Ejecución del Baile del Bullerengue	40%
Articulación del baile con los ritmos del bullerengue (sentao, chalupa y fandango)	30%
Puesta en escena	30%

CANTADOR Y CANTADORA

Entonación Musical	40%
Versatilidad en la cantada de los 3 aires del bullerengue (chalupa, sentao y fandango)	40%
Puesta en escena	20%

CANCION INÉDITA

Letra de la Canción	60%
Interpretación	20%
Afinación de la Canción	20%

LLAMADOR O MACHO

Ejecución del llamador o macho en los diferentes aires del bullerengue (chalupa, sentao y fandango)	40%
Ensemble musical	40%
Puesta en escena	20%



3. CRONOGRAMA

Actividad	Descripción	Fecha	Ubicación
Inscripciones	Apertura de convocatoria para la inscripción de las agrupaciones participantes en la página web www.festivaldebullerengue.com	16 al 31 de Agosto de 2022	Página web www.festivaldebullerengue.com
Publicación de seleccionados	Publicación del listado de Agrupaciones seleccionadas. Nota: Estas agrupaciones serán contactadas por el equipo de producción del festival, a los cuales se les deberá suministrará material de apoyo para la edición de la reseña histórica de cada grupo, la fecha máxima para el envío de la información será hasta el 15 de Septiembre de 2022	05 de Septiembre de 2022	Página web www.festivaldebullerengue.com
Inicio del festival	XXXIV Festival Nacional del bullerengue	13 de Octubre de 2022	Necoclí Antioquia

1.3. Condiciones:

A. Se exigirá puntualidad a los grupos participantes, para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas. Cumplir con los horarios establecidos en la programación y actividades (alborada, ENVOSA, desfile, descentralizados y todas aquellos que se realicen durante el evento, esto será de carácter obligatorio.

B. Los grupos deberán guardar compostura en todos los sitios donde se desarrollen las actividades. El incumplimiento de esta será causal de descalificación según criterio de la junta organizadora del Festival.

C. El grupo que se presente en tarima en estado de embriaguez será descalificado

D. El no cumplimiento del reglamento es causal de sanción de acuerdo a la determinación del comité organizador y los miembros del jurado



E. Los grupos deberán atender el llamado a tarima, para agilizar el buen desarrollo del evento. Al tercer llamado será descalificado

F. Es obligación del grupo atender respetuosamente el veredicto del jurado calificador, de igual manera esperar el fallo con sus trajes tradicionales.

G. Los grupos recibirán el alojamiento en óptimas condiciones y de la misma forma se deben entregar, de no ser así el grupo asumirá los costos del arreglo.

4. PROTOCOLO

Los integrantes de los grupos deben presentar su esquema de vacunación o sea el carnet de Mi Vacuna además deberán traer elementos de bioseguridad personal como tapabocas, el antibacterial, alcohol glicerinado u otro liquido de protección ante la situación actual COVID 19.